



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 18 MAY 2015

Expte. Nº 131/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por las autoridades del Comité de Docencia e Investigación del HOSPITAL PRIVADO SANTA CLARA DE ASÍS de esta ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican e invitan a participar de las JORNADAS CIENTÍFICAS sobre el tema "El equipo de Salud frente a la Enfermedad, al Sufrimiento y a la Muerte en su Quehacer Cotidiano", que se llevarán a cabo en esta ciudad el día Viernes 29 de mayo del corriente año, organizadas por el mencionado Comité.

QUE las Jornadas tienen como objetivo el enriquecimiento y actualización de conocimientos, y alcanzar un mejor nivel académico de nuestros profesionales de la salud.

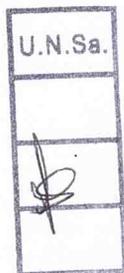
QUE por tal motivo solicitan el auspicio de la Universidad al citado evento.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

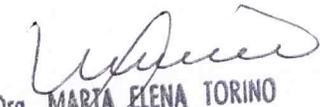
ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de esta Universidad a las JORNADAS CIENTÍFICAS sobre el tema "El equipo de Salud frente a la Enfermedad, al Sufrimiento y a la Muerte en su Quehacer Cotidiano", que se llevarán a cabo en esta ciudad el día Viernes 29 de mayo de 2015, organizadas por el Comité de Docencia e Investigación del HOSPITAL PRIVADO SANTA CLARA DE ASÍS de esta ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 05 52-15